

El plazo de presentación de instancias para ser admitidos a la oposición es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última fecha de publicación de esta convocatoria, la cual ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 229, de fecha 23 de septiembre de 1972, y mediante el presente anuncio también se publica en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y en diversos diarios de la ciudad de Barcelona.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán:

a) Presentar dentro del plazo señalado instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Ejecutiva de la de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, solicitando ser admitidos a la oposición.

b) Manifiestar en la propia instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

c) Acompañar justificante de haber abonado en la Depositaria-Pagaduría de esta Comisión 150 pesetas por derechos de examen.

d) De desear participar en el ejercicio voluntario de idiomas deberá manifestarlo así el interesado en la propia instancia, indicando el idioma o idiomas a que desea que se refiera su ejercicio (que pueden ser francés, inglés, alemán e italiano).

En el indicado «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» aparecen los datos completos de la convocatoria.

Barcelona 25 de septiembre de 1972.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.049-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 216, de fecha 22 de septiembre de 1972, publica la convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso-oposición una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación, con exigencia de título de Ayudante, Perito e Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

La plaza está incluida en el grado retributivo 12 de los establecidos por la Ley 108/1963, estando dotada con el emolumento básico de 70.500 pesetas y los demás derechos establecidos reglamentariamente.

Las instancias, en las que los aspirantes harán constar los méritos que aleguen, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos, se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El Secretario general.—6.441-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso de méritos convocada para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

Tribunal calificador del concurso de méritos convocada para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado:

Presidente: Don Angel González Regalado, Alcalde-Presidente; suplente, don José Rodríguez Caro, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Jefatura de la Abogacía del Estado en la provincia, don Carlos Suán Rodríguez; suplente, don Francisco José Vázquez Rodríguez.

Por el profesorado oficial, don Carlos Molina Alvarez; suplente, don Andrés Asensio Moreno.

Por la Dirección General de Administración Local, don Casimiro Dengra González; suplente, don Antonio Rodríguez Aguilera.

Don Alejandro Castro Andrés, Secretario general de la Corporación; suplente, don Pedro Carr de Accino.

Secretario: Don Francisco Pedro García Peña; suplente, el funcionario administrativo que le sustituya.

Conforme a la base decimotercera de la convocatoria, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se señalará el lugar, el día y la hora en que tendrá lugar la resolución del concurso, para lo cual se expedirán las oportunas comunicaciones individuales a los interesados.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, 2, del Reglamento de 27 de junio de 1968.

Linares, 5 de octubre de 1972.—El Alcalde, Angel González Regalado.—11.124-D.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Vicesecretario general.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 20 del pasado mes de septiembre, sancionado por el Ayuntamiento Pleno en 29 del indicado mes, se convoca concurso para proveer la plaza de Vicesecretario general del Ayuntamiento de Madrid, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 239, de 6 del corriente mes de octubre.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino Agustín Díez González.—7.322-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de la estación depuradora de aguas de esta Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para proveer en propiedad una plaza de Jefe de la estación depuradora de aguas de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 15 de septiembre de 1972):

Reclamaciones presentadas a la lista provisional: Ninguna.

Admitidos

1. Don José Neuman Fernández Fernández.
2. Don José Medinilla Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.437-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Técnico-administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, párrafo 2.º, del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública por el plazo de quince días, la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Técnico-administrativo vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Admitidos

Josefa Vallés Gorgé.
Vicente Plaza Hernández.
Montserrat Tarre Masoliver.
María del Tura Coromina Carbonés.
Cesestino Puigmittá Bofill.
Rosa Burrello Roura.
Jacinto Calm Serra.

Excluidos

Jorge Nogareda Genis.

Olot a 29 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.285-E.